

Datos Generales

Gaceta N°:	23915
Fecha de la Gaceta:	25/10/1999
Norma:	DECRETO EJECUTIVO
Número de Norma:	133
Fecha de la Norma:	22/10/1999
Autoridad:	MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION

Título:	"POR EL CUAL SE COMPLEMENTA EL DECRETO EJECUTIVO N°84 DE 30 DE AGOSTO DE 1999."
Comentario:	Por medio de la presente norma, se les otorga a los tabajadores permanentes del I.R.H.E., el derecho de comprar diez por ciento (10%) del total de las acciones de las empresas que resultaron de la estructuración del I.R.H.E., con excepción de las empresas de generación hidráulica, y debe ejercerse dentro de los plazos establecidos en el artículo 47 de la Ley N°6 de 3 de febrero de 1997. TEMAS RELACIONADOS: INSTITUTO DE RECURSOS HIDRAULICOS Y ELECTRIFICACION, IRHE, MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS, ACCIONES, DECRETO EJECUTIVO, TRABAJADORES.

Temas Relacionados

ACCIONES
DECRETO EJECUTIVO
INSTITUTO DE RECURSOS HIDRAULICOS Y ELECTRIFICACION
IRHE
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
TRABAJADORES

Referencias

DECRETO EJECUTIVO 133						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO 133						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
RESUELT	018-AL	30/10/1999	23964	07/01/2000	REGLAMENT	El Resuelto Ministerial No.018-AL de 30 de

O MINISTE RIAL					ADO POR	octubre de 1999, reglamenta el Decreto Ejecutivo No.133 de 22 de octubre de 1999.
-------------------	--	--	--	--	---------	---

DECRETO EJECUTIVO 133

REFERENCIAS ANTERIORES:

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO	84	30/08/1999	23880	07/09/1999	COMPLEMENTA PARCIALMENTE	El Decreto Ejecutivo N°133 de 22 de octubre de 1999, complementa el Decreto Ejecutivo N°84 de 30 de agosto de 1999.
DECRETO EJECUTIVO	84	30/08/1999	23880	07/09/1999	DEROGA PARCIALMENTE	El Decreto Ejecutivo No. 133 de 22 de octubre de 1999, deroga las disposiciones contenidas en el Decreto Ejecutivo No. 84 de 30 de agosto de 1999, que le sean contrarias.

Jurisprudencia Constitucional
